



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 26 ABR 2024

Expediente N° SO-19.350/2021.-
Resolución N° SO-164/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Juan José López, L.U. N° 16.697, D.N.I. N° 37.418.927 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la presentación del Tema del Trabajo de Seminario; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento Interno de las Asignaturas Taller y Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias).

Que, corresponde aprobar el tema del Trabajo de Seminario: **"Evaluación de Compostaje para la Utilización como Sustrato en Viveros Forestales"**; designar como Director del Trabajo al Ing. Ignacio David Fernández y Codirector al Ing. Miguel González Carballo; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema del Trabajo de Seminario presentado por el alumno Juan José López, L.U. N° 16.697, D.N.I. N° 37.418.927 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, **"Evaluación de Compostaje para la Utilización como Sustrato en Viveros Forestales"**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Director del Trabajo, Ing. Ignacio David Fernández y Codirector al Ing. Miguel González Carballo, de acuerdo a la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director y Codirector de Seminario y siga a Secretaría de Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Dra. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA